

Dña. ANA RUIZ VARGAS, en su condición de Secretaria de la **COMISIÓN ELECTORAL** del **COLEGIO PROFESIONAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE ANDALUCÍA (CODINAN)**, con C.I.F. G-90109406 y domicilio social en Sevilla, Avda. Carlos V número 3, 3º izquierda, 41004,

CERTIFICA

I.- Que, con fecha 9 de febrero de 2022, la Junta Directiva de **CODINAN** convocó procedimiento electoral para la elección, el próximo 5 de junio de 2022, de ciertos cargos integrantes de la citada Junta.

II.- Que, en fecha 14 de febrero de 2022, se conformó la Comisión Electoral, órgano que asume la función de dirección del procedimiento electoral.

III.- Que, transcurrido tanto el plazo de presentación de candidaturas como el plazo de reclamaciones y resolución de las mismas, se ha conformado definitivamente la terna de candidatos a la Junta de Gobierno de **CODINAN**.

IV.- Que las candidaturas presentadas y admitidas por cumplir con las condiciones fijadas por los Estatutos y el Reglamento Electoral son las siguientes:

Candidaturas al Decanato	D. José María Capitán Gutiérrez
	Dña. María del Carmen Padilla Cáceres
Candidaturas a la Secretaría	D. Antonio Zoido Brugarolas
	Dña. Alicia Salido Serrano
Candidaturas a las Vocalías	D. Luis Juan Morán Fagúndez
	Dña. Ángela Ruiz García
	Dña. Paula López Jiménez
	Dña. Marta Tejón Fernández

V.- Dichos candidatos podrán obtener los votos a su respectiva candidatura bien presencialmente en el día 5 de junio de 2022 en la localidad de Antequera, bien por medio del voto por correo que podrá ser solicitado a la Comisión Electoral desde este momento y hasta 72 horas antes de la fecha de celebración de las elecciones, admitiéndose los votos recibidos hasta las 24 horas previas al acto de la votación.

Y, para que así conste, se expide la presente certificación, en Sevilla, a 25 de marzo de 2022.

Dña. ALEJANDRA RIVERA TORRES
Presidenta Comisión Electoral

DÑA. ANA RUIZ VARGAS
Secretaria Comisión Electoral